

ACTA NUMERO 564.

En la ciudad de México, D.F., el día 19 de julio de 1968, a las 17.30 horas, bajo la presidencia del Sr. Ing. Manuel Franco López y con asistencia del Lic. Jesús Reyes Heroles, se reunieron los miembros del H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos señores Lic. Antonio Ortíz Mena; Lic. Octaviano Campos Salas; Lic. José Hernández Delgado; Lic. Plácido García Reynoso; Lic. Guillermo Martínez Domínguez; señores Consejeros Sindicales Roberto Ricardez Ordeta, Mario Galindo García, Modesto Álvarez López, Armin Karrodi Ruíz, Bulmaro Velázquez Modesto y Lic. Manuel J. Sierra Secretario del Consejo que subscribe esta Acta.

A continuación se trataron los siguientes asuntos -- contenidos en la Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El Acta No. 563, de la sesión anterior, se distribuyó con anterioridad entre los señores Consejeros para su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad.

II.- ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION.

A) - EXPLORACION Y EXPLOTACION.

Exploración.

El Director General presentó su memorándum (anexo -- II-A) manifestando haberse dado, durante los meses de abril a junio del año en curso, gran impulso a las exploraciones

llevadas a cabo por 66 brigadas; en la Zona Norte en las -- áreas de Tampico y Poza Rica y en la Zona Sur, realizando -- dichas brigadas trabajos de sismología, gravimetría, magne-- tometría, geología superficial y geología del subsuelo, ha-- biendo iniciado sus operaciones una brigada de sismología -- en la Plataforma Continental en el oceano pacífico, frente a las costas del Estado de Chiapas. En el periodo compendi-- do en este informe se construyeron 44 pozos: 27 en busca de nuevos campos y 12 de nuevas acumulaciones, habiendose de-- terminado 5 de ellos como productores. En busca de yacimien-- tos mas profundos se perforaron 5 pozos, encontrandose 4 de ellos como productores: el Cabeza No. 3, productor de gas -- inicial de 25,200 M3 diarios; el San Andrés 265 en la Zona -- de Poza Rica; el Palma Sola 103 y el Remolino 104.

El Director General cedió la palabra al Ing. José Co-- lomo Subdirector de Producción Primaria, quien hizo una com-- prensiva y clara exposición sobre los resultados obtenidos en las exploraciones realizadas y las perspectivas que ofre-- cen subrayando la importancia de los recientes descubrimien-- tos que permiten asegurar que las reservas de petróleo ga-- rantizan con exceso la producción necesaria. Mencionó expre-- samente las posibilidades que ofrecen las estructuras de la "Faja de Oro" marina que se extiende de Cabo Rojo a Tecolu-- tla y que comparando la reserva posible de Atún, recién des-- cubierto, con la de Santa Agueda, ya explotada, esta puede -- significar mas de 1000 millones de barriles de reserva. Al-- gunos de los pozos de exploración que se perforan, todavía

no han sido terminados, esperandose al respecto los resultados que sin duda serán favorables.

El Presidente del Consejo, Ing. Franco López, dió las gracias al Ing. Colomo por su tan optimista y fundada exposición así como por los nuevos trabajos exploratorios en las costas del altiplano y en la Zona Norte ampliando las actividades de Petróleos Mexicanos a Chihuahua, San Luís Potosí, - Durango y Oaxaca.

Explotación.

El Director General presentó el siguiente cuadro sobre producción de crudos y líquidos y producción de gas:

PRODUCCION DE CRUDO Y LIQUIDOS.
(Barriles)

	<u>CRUDOS.</u>	<u>LIQUIDOS.</u>	<u>TOTAL.</u>	<u>PROMEDIO DIARIO.</u>
TRIMESTRE.	35.054,277	4.439,199	39.493,476	433,991.
Abril.	11.492,352	1.452,254	12.944,606	431,488.
Mayo	11.992,036	1.517,934	13.510,021	435,809.
Junio	11.569,839	1.469,011	13.038,849	434,626

PRODUCCION DE GAS.
(M3)

TRIMESTRE M3.	4,013,478,138	44.104,155.
Abril	1,306.849,216	43.561,641.
Mayo	1,377.232,175.	44.430,070.
Junio	1,329.296,747.	44.309,892.

B) - REFINACION Y PETROQUINICA.

Durante el periodo de abril, mayo y junio del año en

curso, se processaron crudos y líquidos de absorción por un total de 39.172,684 barriles, o sea un promedio diario de ----- 430,469 barriles.

Del proceso total se obtuvieron los siguientes productos terminados:

(Todas las cantidades en barriles.)

	<u>Producción.</u>	<u>Entregas a Vtas.y consumo interno.</u>	<u>Exportación.</u>	<u>Existencia Final.</u>
Gas seco	1.104,461.	1.104,461.	-	-
Gas licuado	2.634,310	2.601,997	-	63,243.
Gasolinas	11.323,746	11.421,585	-	1.115,821.
Aromáticos y Solventes	486,510	300,228	208,053	47,001.
Dodecilbenceno	86,280	76,526	10,303	8,703.
Turbosina	543,424	537,186	-	31,988.
Kerosinas	2.768,946	2.796,479	-	234,125.
Diesel	6.768,544	6.653,753	-	573,397.
Combustóleo	10.567,605	7.646,449	2.772,913	2.137,353.
Lubricantes	371,534	323,073	-	281,534.
Parafinas	90,501	91,182	-	7,576.
Grasas	15,050	15,050	-	4,283.
Asfaltos	1.551,526	854,202	777,537	224,947.
Total:	33.310,437	34.422,176/	3.763,856	4.729,971.
Promedio diario:	<u>420,993</u>	<u>378,266.</u>	<u>41,416.</u>	

Durante este periodo, la producción de derivados petro--
químicos fué la siguiente:

(Todo en toneladas métricas.)

<u>Producto.</u>	<u>Producción.</u>	<u>Entregas a Vtas.y consumo interno.</u>	<u>Exportación.</u>	<u>Existencia Final.</u>
Amoniaco	24,789.	30,653.	-	5,263.
Anhidrido carbonico	32,406	14,699	-	-
Azufre	10,211	10,819	-	1,387
Tetrámero	13,778	13,003	-	977
Dodecilbenceno	11,934	10,584	1,425	1,205

<u>Producto.</u>	<u>Producción.</u>	<u>Entregas a Vtas. y consu- mo interno.</u>	<u>Exporta- ción.</u>	<u>Existencia Final.</u>
Benceno	22,531	9,524	16,999	1,345.
Tolueno	25,814	27,019	-	1,502.
Xileno So.	1,174	1,174	-	-
Orto-Xileno	3,929	2,097	2,230	355.
Meta y P. Xilenos	11,006	655	9,653	2,405.
Etilbenceno	2,842	2,500	-	749
Aromina No. 1.	2,206	2,206	-	-
Aromina No. 2.	14,944	14,696	-	348
Hexano	2,425	2,282	-	627
Heptano	846	916	-	452
Etano	9,771	9,771	-	-
Etileno	8,981	8,925	-	468
Polietileno	5,530	5,785	-	660
Estireno	5,425	5,511	-	418.
Dicloroetano	4,039	3,640	-	563.
Cloruro de Vinilo	1,939	1,839	-	559.
TOTAL:	<u>216,520</u>	<u>178,303</u>	<u>30,307</u>	<u>19,283.</u>
Promedio diario:	<u>2,379</u>	<u>1,959</u>	<u>333</u>	

Se hicieron en las diferentes Plantas las reparaciones necesarias.

C).- VENTAS.

El Director General presentó un cuadro (anexo II-C) sobre el importe de las Ventas Interiores y de exportación durante los meses de abril, mayo y junio de 1968, así como el importe de las efectuadas durante el mismo periodo en el año de 1967, como sigue:

VENTAS INTERIORES.

Millones de Pesos.

	<u>1967.</u>	<u>1968.</u>
Abril	786.4	857.3.
Mayo	825.8	903.7.
Junio	789.9	875.7.
	<u>2,402.1</u>	<u>2,636.7.</u>

EXPORTACIONES.

Millones de Dólares.

	<u>1967.</u>	<u>1968.</u>
Abril	4.0	3.1.
Mayo	4.0	4.2.
Junio	3.9	3.6.
	<u>11.9.</u>	<u>10.9</u>

D) - OBRAS TERMINADAS Y AVANCE DE OBRAS.

El Director General presentó al Consejo (anexo II-D) un estado de las obras terminadas durante los meses de abril, mayo y junio del presente año y un estado sobre el avance de obras en proceso, como sigue:

Obras Terminadas.

Obras complementarias para aprovechamiento del gas natural en Mecocacán, Tab.	\$ 1.238,000.
Construcción de la batería No. 5 ampliación de la No. 2 y Líneas de descarga pozos Arenas A, E y F en José Colono, Tab.	3.715,000.
Adquisición e instalación de una compresora - en el Campo Lonitas I en el D.F.N.E.	4.284,000.
Adquisición e instalación de una compresora - en el Campo Reynosa III en el D.F.N.E.	3,800,000.
Estación de Servicio No. 1233 en Donizetti y Misterios, México, D.F.	733,000.
Planta tipo paquete para acondicionar gas en Arjona, Tab.	828,000.
Batería de Separadores No. 1 en El Golpe, Tab.	4.800,000.
Líneas de recolección en Batería No. 1 en el Golpe, Tab.	1.798,000.
Instalación de una compresora en el campo Reynosa VIII en el D.F.N.E.	4.296,000.
Adquisición e instalación de una compresora -	

en el Campo Treviño I en Reynosa, Tamps.	\$ 4.315,000.
Adquisición e instalación de una compresora en el Campo Treviño No. II en Reynosa, Tamps.	4.601,000.
Adquisición e instalación de una compresora en el Campo Treviño No. III en Reynosa, Tamps.	3.714,000.
Instalación de una compresora de 660 HP. en Hallazgo, Ver.	4.552,000.
TOTAL:	<u>\$ 42.674,000.</u>

Con fecha 5 de julio del año en curso, el Sr. Presidente de la República inauguró la Planta Satélite de Almacenamiento y Distribución ubicada en el Sur del Distrito Federal, con un costo total incluyendo instalaciones y equipo, de \$62.000,000.00 (\$36 correspondientes a obra, \$22.5 a ductos y \$3.5 a autos-tanque).

La Planta se alimenta de ductos provenientes de la Refinería "18 de Marzo".

Avance de Obras.

Al finalizar el mes de junio del presente año, las obras se encuentran como sigue, mencionando las que presentan un avance del 50% o más y son las siguientes:

INSTALACIONES EN CAMPOS.

CINCO PRESIDENTES, TAB.	Gasoducto 16" Ø por 2.25 km. Batería 3 Estación de Compresoras 2.	90%
SANCHEZ MAGALLANES.	Instalación de 11 compresoras - de 1100 HP y 3 de 1440 HP en Estación Compresoras 2.	58%

EL GOLPE, TAB.	Oleoducto 8" x 6.5 Km. El Golpe - Tupilco	70%
OTATES, TAB.	Construcción Bateria No. 1	97%
NANCHITAL, VER.	Construcción sistema carga de combustóleo	55%
EL GOLPE, TAB.	Bateria de Separadores No. 1.	100%
	Líneas de recolección en Bateria 1.	100%
MECOACAN, TAB.	Planta de gasolina tipo paquete 10 MMPCD	90%
TUPILCO, TAB.	Bateria No. 2 del Campo incluyendo obras complementarias	95%
ARJONA, TAB.	Planta tipo paquete para acondicionar gas	100%
D.F.N.E.	Construcción de recolección de gas en campos aislados de escasa producción en el D.F. N.E.	80%
	Construcción de la relocalización del gasoducto Torreón-Chihuahua en el cruceamiento - La Presa F.I. Madero y el Río San Pedro	80%
D.F.N.E.	Modificación al sistema de recolección de gas natural -- del C. Reynosa	58%
BRASIL I	Instalación de una compresora en el Campo Brasil I	Biferida.
REYNOSA VIII	Instalación de una compresora en el Campo VIII	100%
TREVIÑO I	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo -- Treviño I	100%
TREVIÑO II	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo -- Treviño II	100%

TREVIÑO III	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo Treviño - III	100%
HALLAZGO, VER.	Instalación 1 compresora de 660 HP Hallazgo II	100%
SAN ANDRES	3 compresoras Cooper 1440 para - San Andrés I	52%
	Instalación 1 compresora Worthington de 550 HP en San Andrés - III	81%
POZA RICA, VER.	Estación de compresión para Poza Rica XI (Worthington 550 HP) (1 unidad)	85%
	Ampliación Estación de compresión Campo Papantla (1 unidad - Worthington 550 HP)	85%
	Gasoducto de distribución de gas dulce y seco para bombeo neumático en Campo Poza Rica	97%
PLANTAS DE REFINACION		
CD. MADERO, TAMPS.	Integración Refinería	93%
	Planta Hidrodesulfurizadora reformadora y de Hidrógeno	60.6%
	Sistema eléctrico de campo	87.7%
SALAMANCA, GTO.	Planta de vacío para nuevo tren de lubricantes	51%
COLIMA, COL.	Planta de almacenamiento y distribución	95%
CUERNAVACA, MOR.	Planta de Almacenamiento y distribución	56%
SALINA CRUZ, OAX.	Planta de recepción y distribución de Amoniaco	56%
POZA RICA, VER.	Oleoducto Poza Rica-México, nueva línea 18" y Poza Rica Estación 7.	97%

OJO CALIENTE, COAH.	Automatización estación de <u>com</u> presión No. 5.	99.75%
HAZATLAN, SIN.	Oleoducto combustóleo C.F.E.	99%
MEXICO, D.F.	Gasoducto a Villa Olímpica y - Coapa	56%
REYNOSA, TAMPS.	Ampliación capacidad de trans- porte del GRETCH Loop 24"	59.4%
TANQUES DE ALMACENAMIENTO.		
AZCAPTZALCO, D.F.	Ampliación tanquería de crudo y gasolina	62.3%
OBRAS DIVERSAS.		
SALAMANCA, GTO.	Emisor de Aguas Negras y Plu-- viales	93%
EDIFICIOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.		
REYNOSA, TAMPS.	Edificios administrativos para la Geia. de Exploración	65%
CASAS HABITACION.		
COATZACOALCOS, VER.	Una casa para personal médico	92%
	15 casas para personal técnico en Pajaritos, Ver.	92%
OBRAS SOCIALES.		
CERRO AZUL, VER.	Escuela Artículo 123 "El Cuatro"	95%
PANUCO, VER.	Escuela Artículo 123	54%
COATZACOALCOS, VER.	Urbanización Col. Petrolera	71%
REYNOSA, TAMPS.	Urbanización y ampliación Col. - Petrolera "José Escandón"	90%
PLANTAS PETROQUIMICAS,		
CD. MADERO, TAMPS.	Planta preparadora de carga para Etilbenceno	39%
	Planta de Azufre	66%

PAJARITOS, VER.	Planta de Oxido de Etileno	74%
PUEBLA, PUE.	Planta de Metanol	75%
REYNOSA, TAMPS.	Planta Purificadora de Etano	51%.

El H. Consejo quedó enterado.

III.- AUTORIZACIONES DEL CONSEJO.

A) - CREDITOS BELGA Y FRANCES.

Crédito Belga.

El Director General presentó su informe (anexo III-a) - manifestando que el consorcio bancario europeo, integrado por Krediet Bank N.V., de Bélgica; Crédit Commerciale de France, S.A., de Francia, y Compagnie Luxembourgeoise de Banque, S.A. Institución subsidiaria del Banco alemán Dresdner Bank A.G., concedió a Petróleos Mexicanos un financiamiento de sesenta - millones de marcos alemanes, o sean 133 millones de pesos, -- que funcionará como crédito revolvante a un plazo de dos años con lo cual se obtienen recursos disponibles de inmediato para capital de trabajo e inversión oportuna en los diversos -- proyectos que Petróleos Mexicanos está desarrollando en este año. La tasa de interés de esta operación es del 6.5% anual.

En esta operación ha intervenido el Banco de Comercio, S.A., Institución mexicana que tendrá una participación en el crédito.

El crédito fué autorizado previamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y concedido sin aval de especie alguna.

El H. Consejo, por unanimidad, autorizó al Director General para concertar dicho crédito.

Crédito Francés.

El Director General informó que el Gobierno Francés y las Instituciones Bancarias francesas, Banco Nacional de París y Credit Lyonnais, otorgaron a Petróleos Mexicanos un crédito por 169 millones de francos, o sean 430 millones de pesos. El empréstito se negoció con la sola firma de Petróleos Mexicanos.

Este crédito se compone de 271 millones de pesos para gastos en Francia y 153 millones de pesos para ser utilizados en México. Los gastos en Francia comprenden equipo que no se fabrica en el país, destinado a la integración de siete plantas petroquímicas y la porción para gastos en México cubrirá una buena parte de los gastos de erección de esas Plantas.

El empréstito se pagará en el curso de 15 años, iniciándose los pagos a los tres años de concedido el crédito, o sea al poner en marcha las unidades.

La fracción del empréstito que se gastará en México -- representa \$0.50 de cada peso que se gaste en Francia.

Las Plantas que se construirán son parte importantes de los complejos industriales de Poza Rica y Pajaritos. Tienen por objeto la recuperación de etano y propano del gas natural y la producción de etileno y propileno a partir de aquellos.

Las Plantas son:

1.- En Poza Rica, planta (criogénica) de recuperación de licuables del gas natural, mediante enfriamiento, para obtener etano, propano, butano y gasolina de los gases que se producen en el crudo, mas lo que se recupere de circular los gases ricos del casquete del campo de Poza Rica. Como es sabido, sobre el yacimiento de crudo de Poza existe un casquete de gas saturado de hidrocarburos; hasta ahora el casquete tendría que ser aprovechado hasta dentro de treinta y cinco años en que hipotéticamente se agotaría el crudo. Mediante la aplicación de la tecnología moderna que permite extraer los hidrocarburos mencionados, el gas residual seco se inyectará al casquete para reintegrar y mantener la energía de presión del yacimiento y de esta manera se podrán recuperar estos productos valiosos con treinta y cinco años de anticipación. La planta criogénica tendrá capacidad para procesar 275 millones de pies cúbicos (7.787,209 M3) diarios.

2.- En La Venta y en Pajaritos, dos plantas que constituyen un solo proyecto y funcionarán como unidad, la primera para recuperar etano, propano, butano y gasolina de los gases que se producen en el crudo de la región y la segunda, en Pajaritos, para recuperar el etano. La capacidad de la planta de La Venta será de 170 millones de pies cúbicos (4.813,911 - M3) diarios de gas natural y la de Pajaritos 217 millones de pies cúbicos (6.144,816 M3.)

El etano de estos dos proyectos será la materia prima

para la producción de etileno.

3.- Planta para producir 180,000 toneladas por año de etileno en Pajaritos. Este etileno se usará para elaborar cloruro de vinilo, cloruro de etilo, perclorostileno, acetaldehído y óxido de etileno.

4.- Planta para producir 180,000 toneladas por año de etileno en Pza Rica. Este etileno será usado en la producción de polietileno tanto de alta como de baja densidad.

5.- Planta para producir 110,000 toneladas por año de propileno en Poza Rica, usando propano de la planta criogénica, como materia prima. El propileno se usará para producir tetrámero de propileno para detergentes, polipropileno y óxido de propileno.

6.- Planta para producir 45,000 toneladas por año de tetrámero de propileno, en Poza Rica.

7.- Planta para producir 40,000 toneladas por año de dodecílbenzeno en Poza Rica. Esta unidad y la anterior tienen por objeto abastecer el creciente mercado nacional de detergentes y continuar la política de exportaciones de dodecílbenzeno.

El costo de estas plantas será de 860 millones de pesos de los cuales el empréstito cubrirá el 50%.

La ingeniería de proyecto de cuatro de estas siete plantas (las dos recuperadoras de líquidos y las dos de etileno) la efectúa el Instituto Mexicano del Petróleo.

Las plantas comprendidas dentro de esta negociación for

man parte del programa que Petróleos Mexicanos lleva a cabo para el desarrollo de la petroquímica básica, a fin de producir con bajos costos unitarios las materias primas que requiere el creciente desarrollo de la petroquímica derivada. Los bajos costos unitarios de producción se alcanzarán mediante el uso de procesos modernos y de capacidades de plantas que permiten obtener una economía de escala y estén de acuerdo con los desarrollos que llevan a cabo otros países.

La inversión fué aprobada por la Secretaría de la Presidencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó los financiamientos.

El H. Consejo, por unanimidad, autorizó al Director General para concertar dicho crédito.

B).- PAGO DE OCUPACIONES SUPERFICIALES Y ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES.

El Director General presentó su memorándum (anexo -- III-B) solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para cubrir las cantidades que en seguida se -- mencionan por concepto de ocupaciones superficiales de diversos inmuebles, así como para realizar las adquisiciones de otros, con los valores convenidos:

Ocupaciones Superficiales.

1.- Con motivo de la construcción del gasoducto Venta de Carpio Tlanchinol, se afectó una superficie de 1,846.50 H2., ubicada en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado

de México, conviniéndose con el propietario cubrir el importe de la misma con base en el valor fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional. El importe total de esta operación es de \$22,158.00.

2.- Por el motivo señalado en el punto anterior, se afectó igualmente una superficie de 4,333.40 M2., ubicada en el Municipio arriba citada en el Estado de México, habiendo valuado la Secretaría del Patrimonio Nacional en \$12.00 M2., o sea un total de \$52,000.80, valor aceptado de conformidad por el propietario afectado.

Adquisición de Bienes Inmuebles:

1.- Para la construcción de la Terminal de Recibo y -- Distribución en Pachuca, Hgo., se requiere adquirir una superficie de 33,410.05 M2., ubicada en el Fraccionamiento La Paz de esa ciudad, propiedad del Gobierno del Estado de Hidalgo. el Precio de dicho inmueble, fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional es de \$10.00 M2., o sea un total de ----- \$334,100.50.

2.- Para la construcción de la Terminal de Recibo y -- Distribución en Querétaro, se requiere la adquisición de un inmueble con superficie de 120,070.96 M2., localizado en la zona industrial de Carrillo Puerto, Municipio de Querétaro.- La Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un valor de \$960,567.68 a dicha superficie, o sea un precio por M2. de \$8.00.

En virtud de que es necesario adquirir también un pozo

profundo de agua que se encuentra dentro de dicho inmueble y al cual la Secretaría citada señaló un valor de \$154,000.00 el monto total de la operación asciende a \$1,114.567.68.

3.- Para la instalación de un quemador en las nuevas - Plantas de Lubricantes, Hidrodesulfurizadoras y de Alcohol - Isopropílico, que se construyen en Salamanca, Gto., se necesita un terreno con superficie de 57,600 M2., al que la Comisión de Avalúos de la Secretaría del Patrimonio Nacional determinó un valor de \$576,000.00, a razón de \$10.00 M2.

4.- Para la construcción de las Estaciones de Servicio proyectadas sobre la autopista México-Iguala, se requiere - un terreno con superficie de 1,864.39 M2., ubicado en Chamilpa, Mor., al que la Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un valor total de \$74,595.64, a razón de \$40.00 M2.

5.- Con motivo de diversas instalaciones de la Industria, se ha venido afectando una fracción de 2.5836.72 Has. de la Parcela No. 24 de Poza Rica, Ver., habiéndose convenido con la propietaria en su enajenación a favor de Petróleos Mexicanos, a razón de \$11,000.00 Ha., o sea \$28,420.39. Sobre dicha propiedad no se ha obtenido todavía avalúo de la - Secretaría del Patrimonio Nacional pero se considera que el precio ajustado con la propietaria resulta inferior al que - pudiera obtenerse en dicho avalúo; en todo caso la autorización que se solicita del H. Consejo es para llevar a cabo la operación sobre la base de la cifra arriba mencionada, a reserva de tener el avalúo correspondiente.

C.- DONATIVOS Y AYUDAS SOCIALES.

El Director General presentó su memorándum (anexo -- III-C) solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para llevar a cabo las erogaciones que a continuación se enumeran, destinadas a la realización de diversas obras sociales, obteniéndose en cada caso la autorización de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional, según corresponda:

1.- Petróleos Mexicanos ha considerado conveniente cooperar con el Gobierno del Estado de Tabasco, aportando la -- cantidad de \$700,000.00 anuales para el sostenimiento de escuelas en las zonas petroleras de dicho Estado. El Gobierno de la Entidad Federativa mencionada solicitó originalmente -- ayuda de esta Institución por la suma de \$1.870,281.00.

La cantidad que se ha acordado conceder es la necesaa--ria para cubrir el importe de 60 plazas de maestros que son indispensables para atender las necesidades educacionales de los alumnos hijos de trabajadores petroleros, y se efectuará mediante entregas parciales.

2.- El Gobierno del Estado de Campeche está realizando trabajos de ampliación del sistema de conducción de agua potable a la población de Lerma, Campeche, a efecto de beneficiar a los habitantes y de facilitar la operación de la -- flota pesquera que hace sus maniobras en el muelle de San -- Bartolo. Las nuevas instalaciones pasan por una Planta de Petróleos Mexicanos, que consume parte del líquido y que indu-

dablemente se verá beneficiada con la ampliación del sistema, por lo que el Gobierno de dicho Estado ha solicitado de la Institución una cooperación en efectivo de \$30,000.00 para ser invertida en la obra que se realiza.

Petróleos Mexicanos ha considerado conveniente acceder a lo pedido por el Gobierno del Estado de Campeche, por el indudable beneficio social que dichas obras aportarán.

3.- Con fecha 19 de diciembre de 1967, el Gobierno del Estado de Sonora solicitó que Petróleos Mexicanos cubriera la suma de \$228,347.79, fiancada como adeudo por obras de pavimentación, alumbrado, introducción de agua potable y drenaje.

A pesar de que Petróleos Mexicanos, virtud a lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional no está sujeto al pago de dichos gravámenes, circunstancia que se hizo del conocimiento del Gobierno Constitucional del Estado, ha considerado pertinente, en calidad de cooperación, entregar en efectivo la suma de \$100,000.00.

4.- Para la elaboración del mapa turístico de carreteras, las autoridades federales habían pedido a Petróleos Mexicanos una cooperación de \$370,226.66 y se ha considerado adecuado el contribuir para la finalidad indicada, con la cantidad de \$100,000.00.

5.- Petróleos Mexicanos concluyó la construcción de una escuela en el Ejido de Agua Dulce, Ver., obra que tuvo un costo total \$101,443.35 y se ha considerado conveniente -

entregar dicha escuela a las autoridades del Ejido citado.

6.- Las Autoridades Municipales de Cd. Madero, Tamps., han solicitado que Petróleos Mexicanos coopere con la suma de \$160,000.00 para la recuperación del sistema de alumbrado en los terrenos que circundan a la Refinería y para la construcción de canales con objeto de drenar los terrenos adyacentes a las instalaciones de la Industria en dicha población. Como estas obras municipales representan un beneficio directo para la institución, se ha pensado conducente -- que sea Pemex quien cubra los gastos que ellas implican.

7.- El Gobernador del Estado de Guanajuato solicitó -- que Petróleos Mexicanos colaborara con la suma de \$380,900.00 para el sostenimiento, durante el año de 1968, de la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, dependiente de la Universidad de Guanajuato.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

El Consejero Sr. Mario Galindo manifestó que sus compañeros y él habían escuchado con especial interés los informes proporcionados por el Director General y por el Ing. José Colomo, Subdirector de Producción Primaria, enterandose -- con satisfacción de las reservas de petróleo, de acuerdo con los nuevos descubrimientos que cubren por mucho tiempo y por completo las necesidades del país, haciendo notar que las condiciones de la Industria son satisfactorias y que los Consejeros sindicales informarán a sus compañeros, que están muy pendientes de la marcha de la institución.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la -
sesión.

MJS/apn.